



Asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 17561
Centro: Filosofía y Letras
Titulación: Grado en Estudios Hispánicos: Lengua española y sus literaturas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatorio
Nº de créditos: 6

ASIGNATURA / COURSE

1.1. Nombre / Course Title

Trabajo de Fin de Grado

1.2. Código / Course Code

17561

1.3. Tipo / Type of course

Obligatoria / Compulsory

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Bachelor (first cycle)

1.5. Curso / Year of course

4.º / 4th

1.6. Semestre / Semester

2.º / 2nd

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 créditos ECTS / 6 ECTS credits

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Para matricular esta asignatura, es preciso matricular todas las asignaturas restantes para la finalización del grado. Toda la información al respecto se encuentra en la Normativa del TFG del grado en EE.HH.



1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Las sesiones presenciales (exposiciones por parte del profesor sobre los requisitos y metodología del TFG y tutorías de seguimiento) son obligatorias para el alumno.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty Data**

El TFG es tutelado por profesores de las áreas de Lengua Española, Literatura Española, Lingüística o Teoría de la Literatura. El equipo docente del TFG quedará conformado cada año una vez que la CTS, a la vista de los datos consolidados de matrícula y ordenación académica, proceda a la asignación de tutores a tutelados.

1.11. Objetivos del curso / **Objective of the course**

En el trabajo de fin de grado el estudiante habrá de demostrar que ha adquirido todas las competencias propias del grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRAS CURSAR EL MÓDULO:

- (i) Demostrar y saber exponer conocimientos acerca de las materias del grado: lengua española y sus literaturas.
- (ii) Aplicar los conocimientos adquiridos a la comprensión y el análisis de textos antiguos y modernos en español.
- (iii) Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos, el hecho literario y sus contextos.
- (iv) Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones, y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la lengua española y sus literaturas.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

- El TFG es un trabajo escrito individual y dirigido sobre algún tema o aspecto de la lengua española y sus literaturas (o de las áreas afines de Lingüística y Teoría de la Literatura).
- El TFG no tiene que ser necesariamente un trabajo de investigación en el que se aporten propuestas originales, sino que está concebido como una exposición clara, ordenada y razonada de un estado de la cuestión



o el análisis de fenómenos lingüísticos o textos literarios, en el que se demuestre que se han adquirido las competencias propias del grado.

- El tema del TFG será elegido de común acuerdo entre el estudiante y su tutor.
- Salvo excepciones justificadas, la extensión del TFG será de 8000 a 12000 palabras.
- En la portada aparecerá el logotipo de la Universidad Autónoma de Madrid, el nombre del Grado, su condición de Trabajo Fin de Grado, el título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante, el del tutor, el curso académico en el que se presenta y la convocatoria en la que se presenta: ordinaria o extraordinaria.
- El TFG habrá de ser entregado tanto impreso como en formato electrónico. A partir del curso 2016/2017 los estudiantes deben, además de entregarlo a su tutor en los formatos mencionados, subir el TFG a la plataforma de Moodle para que la coordinación pueda aplicar las normas antiplagio establecidas por la Universidad.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

La bibliografía utilizada para la elaboración del TFG dependerá del tema abordado en cada caso y será establecida por cada tutor.

2. **Métodos docentes / Teaching methods**

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende tres tipos de actividades:

A. Actividades presenciales

- Exposiciones a cargo del profesor en las que se detallarán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo.
- Tutorías de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos.

B. Actividades no presenciales

- Proyecto académicamente dirigido de carácter individual. Realización de las diversas etapas para la configuración del trabajo establecidas por el tutor.



C. Actividades de evaluación

- A partir del curso 2017/2018 se implanta la defensa pública del TFG. Cada tutor convocará a los estudiantes que realizan el TFG bajo su dirección para que en un tiempo máximo establecido previamente realicen una defensa oral del trabajo presentado y las conclusiones del mismo. Esta defensa será pública y deberá ponerse en conocimiento de la coordinación de la CTS, quien difundirá el lugar y hora previstos para su realización. Este requisito será imprescindible para que el trabajo sea valorado.

3. Tiempo estimado de trabajo del estudiante / **Estimated workload for the student**

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Seminarios	9 h	26%
	Tutorías de seguimiento	30 h	
	Presentación	1h*	
No presencial	Trabajo autónomo del estudiante	110 h	74%
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 ECTS		150 h	

* La coordinación del grado recomienda que se reserve una hora para la presentación de los diversos trabajos que tiene asignados cada tutor, pero que a cada estudiante se le proponga un máximo de 10 minutos de exposición para poder ponderar la capacidad de síntesis del alumno.



4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Assessment methods and percentage in the final marks

La evaluación del módulo se compone de dos elementos:

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del TFG. Se tendrán en cuenta aspectos como la asistencia y participación en las actividades presenciales, el seguimiento de tutorías o la presentación de un plan de trabajo y borradores sucesivos.

Evaluación final, consistente en la ponderación del trabajo de fin de grado. Se tendrán en cuenta aspectos como el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis o el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final (redacción, claridad expositiva, estructura, citas y referencias bibliográficas, etc.). A partir del curso 2017/2018 el profesor valorará la capacidad de síntesis en la exposición oral del trabajo en la defensa pública del mismo. Esta presentación será requisito imprescindible para poder valorar el trabajo.

Convocatoria extraordinaria

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del TFG. Se tendrán en cuenta aspectos como el seguimiento de tutorías o la presentación de borradores sucesivos.

Evaluación final, consistente en la ponderación del TFG teniendo en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis, el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final. También en esta convocatoria se llevará a cabo la defensa pública del trabajo en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.



La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de la materia. Como norma general, los porcentajes de evaluación de los apartados de evaluación continua y evaluación final serán del 25% y del 75% respectivamente, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

5. Cronograma de actividades / Activities Workplam

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
1 y 2	Exposición por parte del profesor de los requisitos y la metodología del TFG, elección del tema del TFG, elaboración de un plan de trabajo.	6	10
3 a 14	Tutorías de seguimiento, posible asistencia a clases o seminarios relacionados con el tema, presentación de borradores.	33	100
15 y 16	Presentación y evaluación del TFG.	1	